



# CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

COMITÉ DE FINANZAS  
Y ADMINISTRACIÓN

Distr.  
GENERAL

CFA(XXXV)/1  
1 de octubre de 2020

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

TRIGÉSIMO QUINTO PERÍODO DE SESIONES  
Del 9 al 13 de noviembre de 2020  
Reunión virtual

## PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa y organización del trabajo
3. Admisión de observadores
4. Presupuesto administrativo bienal aprobado para los años 2020 y 2021
5. Examen de las contribuciones a los presupuestos administrativos
6. Estado actual de la Cuenta Administrativa
7. Recursos de la Cuenta Especial y del Fondo de Cooperación de Bali
  - (a) Cuenta Especial:
    - (i) Subcuenta de Programas Temáticos
    - (ii) Subcuenta de Proyectos
  - (b) Fondo de Cooperación de Bali
8. Informe del auditor sobre el ejercicio económico de 2019
9. Nuevo marco para la auditoría de proyectos
10. Elección de Presidente y Vicepresidente para el año 2021
11. Fechas y lugar de celebración del trigésimo sexto y trigésimo séptimo período de sesiones
12. Asuntos varios
13. Recomendaciones al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales
14. Informe del período de sesiones

## **ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL**

### **Tema 1 - Apertura del período de sesiones**

El trigésimo quinto período de sesiones del Comité de Finanzas y Administración será inaugurado por su Presidenta, la Sra. Katharina Kuehmayer (Austria).

### **Tema 2 - Aprobación del programa y organización del trabajo**

El Comité estudiará y aprobará su programa para el presente período de sesiones. Con respecto a la organización de su trabajo, el calendario de reuniones de los Comités se determinará, como es habitual, luego de las debidas consultas. Asimismo, los Comités podrán constituir el habitual grupo de trabajo oficioso (de participación abierta) para ayudarlos en el examen de las tareas que les sean asignadas.

### **Tema 3 - Admisión de observadores**

El Comité podrá admitir en calidad de observadores a quienes sean aprobados como tal por el Consejo para asistir al período de sesiones.

### **Tema 4 - Presupuesto administrativo bienal aprobado para los años 2020 y 2021**

[Documento CFA(XXXV)/2]

En su quincuagésimo quinto período de sesiones, celebrado en diciembre de 2019, el Consejo aprobó el presupuesto administrativo para el bienio 2020–2021 de conformidad con el artículo 19(4) del CIMT de 2006.

A petición del delegado de Japón en el trigésimo cuarto período de sesiones del CFA, ese documento ha sido revisado para incluir la contribución combinada de los anfitriones, que comprenden la Municipalidad de la Ciudad de Yokohama y el Gobierno de Japón.

### **Tema 5 - Examen de las contribuciones a los presupuestos administrativos**

[Documento CFA(XXXV)/3]

El Comité podrá estudiar el documento CFA(XXXV)/3, en el que se detalla el pago de las contribuciones de los miembros a los presupuestos administrativos de 1986 a 2020, incluidos montos, recibos, intereses y atrasos.

### **Tema 6 - Estado actual de la Cuenta Administrativa**

[Documento CFA(XXXV)/4]

El Comité podrá estudiar el documento CFA(XXXV)/4, en el que se presenta el estado financiero actual de la Organización respecto de los gastos relacionados con el presupuesto administrativo de 2020 y los recursos disponibles. En el documento también se presenta la información requerida por el Reglamento Financiero sobre los procesos de licitación, proveedores únicos, cancelación de deudas incobrables, e instituciones financieras y bancos aprobados.

### **Tema 7 - Recursos de la Cuenta Especial y del Fondo de Cooperación de Bali**

[Documento CFA(XXXV)/5]

- (a) Cuenta Especial:
  - (i) Subcuenta de Programas Temáticos,
  - (ii) Subcuenta de Proyectos.
- (b) Fondo de Cooperación de Bali.

El Comité podrá examinar el documento CFA(XXXV)/5, en el que se presenta un resumen del estado y los recursos de estas cuentas.

**Tema 8 - Informe del auditor sobre el ejercicio económico de 2019**  
[Documentos CFA(XXXV)/6 & CFA(XXXV)/CRP-1]

El Comité podrá examinar los documentos CFA(XXXV)/6 y CFA(XXXV)/CRP-1 y, si corresponde, recomendará al Consejo que acepte el informe del auditor sobre la contabilidad de la Organización correspondiente al ejercicio económico de 2019.

**Tema 9 - Nuevo marco para la auditoría de proyectos**  
[Documento CFA(XXXV)/7]

La Secretaría ha elaborado un nuevo marco para la auditoría de proyectos con el fin de mejorar la gestión de los proyectos y actividades administrados por la Organización.

El Comité podrá examinar el documento CFA(XXXV)/7 y, si corresponde, recomendará al Consejo que adopte el nuevo marco de auditoría para las futuras auditorías de proyectos.

**Tema 10 - Elección de Presidente y Vicepresidente para el año 2021**

La elección de Presidente y Vicepresidente para el año 2021 se llevará a cabo, según la práctica habitual, luego de las debidas consultas en el seno del Consejo y los Comités.

**Tema 11 - Fechas y lugar de celebración del trigésimo sexto y trigésimo séptimo período de sesiones**

Las fechas y el lugar de celebración del trigésimo sexto y trigésimo séptimo período de sesiones del Comité se determinarán conforme a lo que estipule el Consejo para su quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo período de sesiones.

**Tema 12 - Asuntos varios**

El Comité podrá tratar cualquier otro asunto de carácter financiero o administrativo.

**Tema 13 - Recomendaciones al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales**

El Comité estudiará las recomendaciones que decida presentar al Consejo.

**Tema 14 - Informe del período de sesiones**

El Comité estudiará y aprobará un informe con sus recomendaciones al Consejo y solicitará a su Presidente que presente dicho informe durante el quincuagésimo sexto período de sesiones del Consejo para su consideración y aprobación.

\* \* \*